



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LAS PALOMAS

Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de Sotillo de las Palomas por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria excepcional para la estabilización del empleo temporal de plazas vacantes en la plantilla municipal.

Habiéndose aprobado por resolución de Alcaldía de fecha 7 de junio de 2023 la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección y cobertura de plazas, incardinadas en un proceso de estabilización de empleo temporal, del tenor literal siguiente:

Relación de aspirantes admitidos		DNI	
Operario servicios múltiples			
ALBERTO ALONSO CARRILLO		****071G	
Limpiadora edificios municipales			
MARIA FRANCISCA MARTIN SANCHEZ RICO		****743X	
Relación de aspirantes excluidos		DNI	Causa

Lo que se hace de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria excepcional referenciada, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

Asimismo, mediante la citada resolución, se ha aprobado la composición del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas:

Miembro	Identidad
Presidente	D. Francisco José Galán López (FHCN)
Suplente	D. Antonio Vicente Cabezuelo Algaba (FHCN)
Vocal	José Luis Sobrino Sobrino (FHCN)
Suplente	D. Fernando Rodil Ares (FHCN)
Vocal	D. Carlos Barrada Beiras (FHCN)
Suplente	D. Jesus Jara Jimenez (funcionario)
Vocal	D. José Ángel Velasco Juárez (funcionario)
Suplente	D. Juan Manuel Uceda Humanes (FHCN)
Secretario	D. Victor Fernández Fernández (funcionario)
Suplente	D. Eduardo Muñoz Domínguez (FHCN)

Toda esta información estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://sotillodelaspalomas.sedelectronica.es>].

Sotillo de las Palomas, 7 de junio de 2023.–El Alcalde, Fernando Resino Carrillo.

N.º I.-3215